

Publíquese la lista definitiva de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Edictos, en cumplimiento de lo dispuesto en las Bases de la convocatoria (BOME núm. 3.820 de 26 de Octubre de 2001).

Melilla, 23 de Junio de 2003.

El Secretario Técnico de RR.HH. Acctal.,

José M.ª Pérez Díaz.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS  
VICECONSEJERÍA DE RECURSOS HUMANOS  
SECRETARÍA TÉCNICA

**1604.-** La Excm. Sra. Consejera de Recursos Humanos, por Orden número 274 de fecha 6 de junio de 2003 ha dispuesto lo siguiente:

Vista propuesta de la Comisión Paritaria de Baremación de la Bolsa de Trabajo del año 2002, VENGO EN DISPONER, de conformidad con el apartado 3.2 de las Bases de la convocatoria publicadas en el B.O.ME., extraordinario número 2, de 16-3-02, la publicación, en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Edictos, de la lista adjunta resultante de la revisión de la autobaremación en la categoría de Operario Sepulturero.

El plazo de reclamaciones a las referidas listas, de conformidad con lo dispuesto en el apartado cinco de las referidas bases, será de DIEZ DIAS, contados a partir del siguiente al de la publicación.

ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	C. Pers.	C. Fam.	Ex. Prof.	Otros	TOTAL
1	45267248M	Mojtar Ben Mohamed Ben Hach, Cadur	0	0	35	0	35
2	45261339F	García Escaravajal, Purificación	30	2,5	0	0	32,5
3	45297895Q	Rosa Castán, Joaquin	2	2,5	0	25	27,5
4	43503134Z	Díaz Bautista, Emilio	1	7,5	7,5	11	27
5	45280950E	Jiménez Guerrero, Fco. Manuel	19,75	0	0	0	19,75
6	24277802Z	Fernández Olea, Juan Gonzalo	0	2,5	13,5	0	16
7	45289797Z	Bouyemaa Mimoun, Driss	12,5	2,5	0	0	15
8	45277525R	Gimeno Rosa, Andres	0	2,5	11,25	0	13,75
9	45258555Y	Martínez Varo, Francisco	4,25	2,5	6	0	12,75
10	45297027E	Román Ramírez, José	0	7,5	0	5	12,5
11	45266881Y	Alvarez Ballesteros, José	0	0	0	11,83	11,825
12	45271661W	Reus González, Jesús	8,75	0	0	0	8,75
13	45278448G	Ortiz Martínez, Miguel Angel	1	2,5	4,5	0	8
14	45297337X	Torres Aranda, Pedro A.	7,75	0	0	0	7,75
15	45265110Y	Ferron Pizana, José	2,75	2,5	0	0	5,25

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS  
VICECONSEJERÍA DE RECURSOS HUMANOS  
SECRETARÍA TÉCNICA

**1605.-** La Sra. Consejera de Recursos Humanos, por Orden número 283, de 13 de junio de 2003, ha dispuesto lo siguiente:

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la segunda lista revisada y no habiéndose presentado reclamaciones a la misma, VENGO EN DISPONER, de conformidad con el apartado 3.2 de las Bases de la convocatoria publicadas en el B O.ME., extraordinario número 2, de 16-3-02, la publicación, en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Edictos, de la lista adjunta resultante de la segunda revisión de la autobaremación en la categoría de Auxiliar de Hogar.